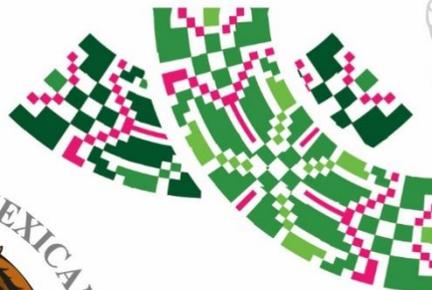


AÑO CV, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
VIERNES 21 DE ENERO DE 2022
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
50 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

ÍNDICE

Sistema Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Naranjo, S.L.P.

Modificación del Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2021.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Responsable:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305 3° PISO
ZONA CENTRO CP 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con dos días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

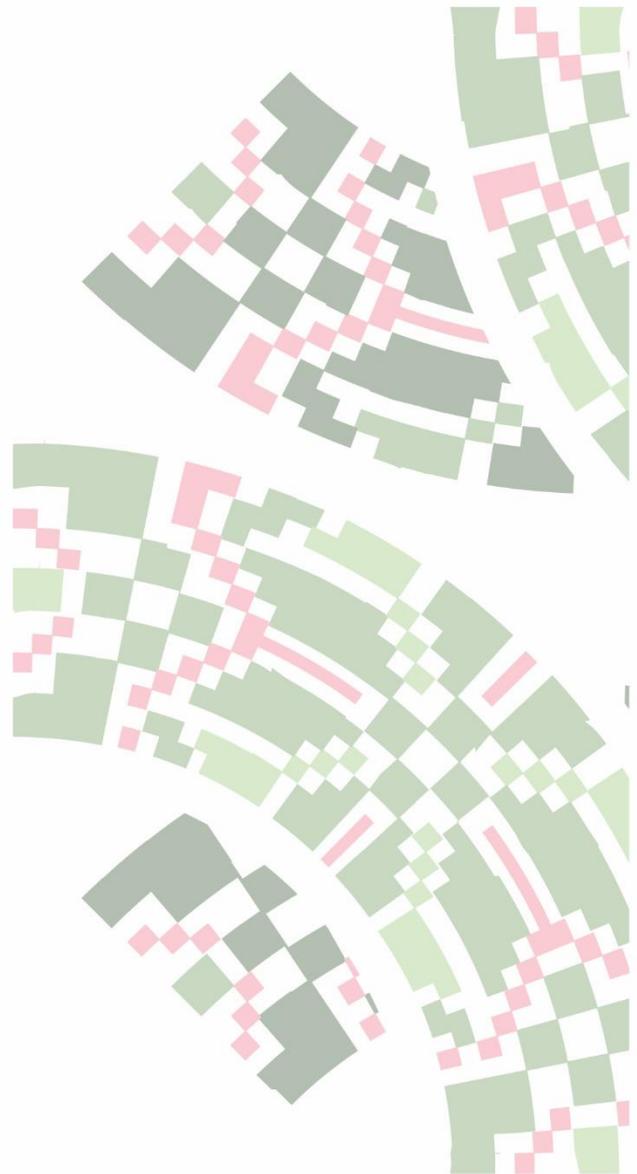
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





Sistema Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Naranjo, S.L.P.

CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

CAPÍTULO II De las Erogaciones

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

TÍTULO SEGUNDO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

CAPÍTULO II De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III Sanciones

TRANSITORIOS

ANEXOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el ejercicio 2021 la política del gasto aplicada en los egresos, será la implementación de una estrategia en la reducción de costos, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos trazados en los proyectos de obra de ampliación, rehabilitación en los rubros de agua, drenaje y saneamiento, así como la inversión estimada que se pretende realizar en micro medición para una mayor captación de recursos.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2021, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de El Naranjo S.L.P.

POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2021, Sistema Integral del El Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de El Naranjo S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2021 se estima tener un egreso por un monto de \$7,977,505 (Siete Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Quinientos cinco pesos 00/100), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Sistema Integral de el Naranjo de Agua potable Alcantarillado y Saneamiento, El Naranjo S.L.P.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL SISTEMA INTEGRAL DE EL NARANJO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, Y SANEAMIENTO.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de El Naranjo, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2021, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2020, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

Será responsabilidad de la Dirección General del Organismo Operador de agua potable, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia de Dirección General del Organismo Operador de agua potable, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones



establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. **Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. **Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.



- XIX. Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- XXII. Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXIX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
- Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXI. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.



XXXIV. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Nota: *Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.*

Artículo 1. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 2. La Dirección de Finanzas y Contabilidad del Organismo Operador garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 3. La Dirección de Finanzas y Contabilidad del Organismo Operador reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 4. El gasto total aprobado y ejercido por el Sistema Integral de el Naranjo de Agua potable Alcantarillado y Saneamiento de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 5. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 7. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

CAPÍTULO II **De las Erogaciones**

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos del Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de El Naranjo, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2021, asciende a la cantidad de \$7, 977,505.00, (Siete Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Quinientos Cinco pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículo 9. La forma en que se integran los ingresos del Organismo Operador de Agua Potable, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:



Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	7,977,505
11	Recursos fiscales	7,977,505
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	0.00
16	Recursos estatales	0.00
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
2	Etiquetado	0.00
25	Recursos federales	0.00
26	Recursos estatales	0.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
Total		7,977,505

Artículo 10. El presupuesto de egresos del ejercicio 2021 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	7,907,505.00
2	Gasto de Capital	70,000.00
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total		7,977,505.00

Artículo 11. El presupuesto de egresos del ejercicio 2021 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1000	Servicios Personales		3,898,183.60
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,002,310	
1110	Dietas	0.00	
1111	Dietas	0.00	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	2,002,310	
1131	Sueldo base	0.00	
1132	Complemento de sueldo	0.00	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	558,680.10	
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1212	Honorarios por servicios personales	0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	558,680.60	
1221	Sueldos base al personal eventual	558,680.60	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	465,500	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.00	
1321	Prima vacacional	51,550	
1322	Prima dominical	0.00	
1323	Gratificación de fin de año	338,680	
1330	Horas extraordinarias	0.00	
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	75,270	
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00	
1340	Compensaciones	0.00	
1341	Compensación por servicios eventuales	0.00	
1350	Sobrehaberes	0.00	
1351	Sobrehaberes	0.00	
1370	Honorarios especiales	0.00	
1371	Honorarios especiales	0.00	
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00	
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00	
1400	Seguridad social	661,505	
1410	Aportaciones de seguridad social	324,650	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	154,650	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	152,205	
1440	Aportaciones para seguros	0.00	
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	240,188	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	
1511	Fondo de ahorro	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1520	Indemnizaciones	0.00	
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	240,188	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00	
1532	Estímulos por años de servicio	0.00	
1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00	
1540	Prestaciones contractuales	0.00	
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00	
1542	Prestaciones contractuales anuales	0.00	
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	
1561	Subsidio a organismos sindicales	0.00	
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	0.00	
1600	Previsiones	0.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	
1611	Regularizaciones	0.00	
1612	Previsión de incremento salarial	0.00	
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	
1710	Estímulos	0.00	
1711	Estímulos	0.00	
1720	Recompensas	0.00	
1721	Recompensas	0.00	
2000	Materiales y Suministros		1,121,352.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	164,530	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	45,930	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,085	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	
2150	Material impreso e información digital	0.00	
2151	Material impreso e información digital	90,360	
2160	Material de limpieza	0.00	
2161	Material de limpieza	10,155	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	
2200	Alimentos y utensilios	26,240	
2210	Productos alimenticios para personas	0.00	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	21,240	
2212	Alimentación en eventos oficiales	0.00	
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	0.00	
2214	Alimentación para internos	0.00	
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	
2221	Productos alimenticios para animales	0.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000	
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	49,010	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	49,010	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	215,325	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2410	Productos minerales no metálicos	0.00	
2411	Productos minerales no metálicos	25,000	
2420	Cemento y productos de concreto	0.00	
2421	Cemento y productos de concreto	28,775	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	5,155	
2440	Madera y productos de madera	0.00	
2441	Madera y productos de madera	3,093	
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	0.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	10,310	
2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00	
2471	Artículos metálicos para la construcción	50,000	
2480	Materiales complementarios	0.00	
2481	Materiales complementarios	0.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	92,992	
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	235,706.	
2510	Productos químicos básicos	0.00	
2511	Productos químicos básicos	0.00	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	3,093	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	
2532	Vacunas	0.00	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	164,960	
2590	Otros productos químicos	0.00	
2591	Otros productos químicos	67,653	
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	168,375	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	168,375	
2612	Turbosina o gas avión	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2620	Carbón y sus derivados	0.00	
2621	Carbón y sus derivados	0.00	
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	15,465	
2710	Vestuario y uniformes	0.00	
2711	Vestuario y uniformes	10,310	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	5,155	
2730	Artículos deportivos	0.00	
2731	Artículos deportivos	0.00	
2740	Productos textiles	0.00	
2741	Productos textiles	0.00	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2800	Materiales y suministros para seguridad	0.00	
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2820	Materiales de seguridad pública	0.00	
2821	Materiales de seguridad pública	0.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	246,701	
2910	Herramientas menores	0.00	
2911	Herramientas menores	93,085	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	22,151	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,155	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,310	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	116,000	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
3000	Servicios Generales		2,834,357.40
3100	Servicios básicos	834,079	
3110	Energía eléctrica	0.00	
3111	Energía eléctrica	823,250	
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00	
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	0.00	
3120	Gas	0.00	
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	1,031	
3130	Agua	0.00	
3131	Agua	0.00	
3140	Telefonía tradicional	0.00	
3141	Telefonía tradicional	10,310	
3150	Telefonía celular	0.00	
3151	Telefonía celular	34,023	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	15,465	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00	
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	
3181	Servicios telegráficos	0.00	
3182	Servicios postales	0.00	
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3200	Servicios de arrendamiento	482,468	
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3220	Arrendamiento de edificios	0.00	
3221	Arrendamiento de edificios	93,875	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	383,438	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3280	Arrendamiento financiero	0.00	
3281	Arrendamiento financiero	0.00	
3290	Otros arrendamientos	0.00	
3291	Otros arrendamientos	5,155	
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00	
3293	Rentas de películas	0.00	
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	78,600	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	41,550	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	5,155	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	31,895	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	26,395	
3332	Servicios en tecnologías de la información	5,500	
3340	Servicios de capacitación	0.00	
3341	Servicios de capacitación	0.00	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3352	Servicios estadísticos	0.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3372	Operativos de seguridad	0.00	
3380	Servicios de vigilancia	0.00	
3381	Servicios de vigilancia	0.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	15,310	
3410	Servicios financieros y bancarios	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3411	Servicios financieros y bancarios	15,310	
3412	Servicios financieros de la deuda pública	0.00	
3413	Diferencias en cambios	0.00	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0.00	
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3470	Fletes y maniobras	0.00	
3471	Fletes y maniobras	0.00	
3480	Comisiones por ventas	0.00	
3481	Comisiones por ventas	0.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	266,824.40	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,293.10	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,293.10	
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	38,279.40	
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	0.00	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	224,251.90	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	21,240	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	10,930	
3612	Informe de gobierno	0.00	
3613	Servicios de impresión y reproducción	0.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	10,310	
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00	
3690	Otros servicios de información	0.00	
3691	Otros servicios de información	0.00	
3700	Servicios de traslado y viáticos	123,720	
3710	Pasajes aéreos	0.00	
3711	Pasajes aéreos	0.00	
3720	Pasajes terrestres	0.00	
3721	Pasajes terrestres	0.00	
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3740	Autotransporte	0.00	
3741	Autotransporte	0.00	
3750	Viáticos en el país	0.00	
3751	Viáticos en el país	123,720	
3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	0.00	
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	
3761	Viáticos en el extranjero	0.00	
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3800	Servicios oficiales	61,860	
3810	Gastos de ceremonial	0.00	
3811	Gastos de ceremonial	0.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00	
3821	Gastos de orden social y cultural	61,860	
3830	Congresos y convenciones	0.00	
3831	Congresos y convenciones	0.00	
3840	Exposiciones	0.00	
3841	Exposiciones	0.00	
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00	
3843	Espectáculos culturales	0.00	
3850	Gastos de representación	0.00	
3851	Gastos de representación	0.00	
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0.00	
3900	Otros servicios generales	900,256	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3920	Impuestos y derechos	0.00	
3921	Impuestos y derechos	900,256	
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	0.00	
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3970	Utilidades	0.00	
3971	Utilidades	0.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00	
3981	Impuesto sobre nómina	0.00	
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00	
3990	Otros servicios generales	0.00	
3991	Otros servicios generales	0.00	
3992	Servicios asistenciales	0.00	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4200	Transferencias al resto del sector público	0.00	
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0.00	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4300	Subsidios y subvenciones	0.00	
4310	Subsidios a la producción	0.00	
4311	Subsidios a la producción	0.00	
4320	Subsidios a la distribución	0.00	
4321	Subsidios a la distribución	0.00	
4330	Subsidios a la inversión	0.00	
4331	Subsidios a la inversión	0.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	
4370	Subvenciones al consumo	0.00	
4371	Subvenciones al consumo	0.00	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4390	Otros subsidios	0.00	
4391	Otros subsidios	0.00	
4400	Ayudas sociales	0.00	
4410	Ayudas sociales a personas	0.00	
4411	Ayudas sociales a personas	0.00	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4500	Pensiones y jubilaciones	0.00	
4510	Pensiones	0.00	
4511	Pensiones	0.00	
4520	Jubilaciones	0.00	
4521	Jubilaciones	0.00	
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
4800	Donativos	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		70,000
5100	Mobiliario y equipo de administración	70,000	
5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	
5111	Muebles de oficina y estantería	0.00	
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5140	Objetos de valor	0.00	
5141	Objetos de valor	0.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	70,000	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5220	Aparatos deportivos	0.00	
5221	Aparatos deportivos	0.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00	
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00	
5411	Vehículos y equipo terrestre	0.00	
5420	Carrocerías y remolques	0.00	
5421	Carrocerías y remolques	0.00	
5430	Equipo aeroespacial	0.00	
5431	Equipo aeroespacial	0.00	
5440	Equipo ferroviario	0.00	
5441	Equipo ferroviario	0.00	
5450	Embarcaciones	0.00	
5451	Embarcaciones	0.00	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	
5491	Otros equipos de transporte	0.00	
5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5511	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5690	Otros equipos	0.00	
5691	Otros equipos	0.00	
5700	Activos biológicos	0.00	
5710	Bovinos	0.00	
5711	Bovinos	0.00	
5720	Porcinos	0.00	
5721	Porcinos	0.00	
5730	Aves	0.00	
5731	Aves	0.00	
5740	Ovinos y caprinos	0.00	
5741	Ovinos y caprinos	0.00	
5750	Peces y acuicultura	0.00	
5751	Peces y acuicultura	0.00	
5760	Equinos	0.00	
5761	Equinos	0.00	
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	
5780	Árboles y plantas	0.00	
5781	Árboles y plantas	0.00	
5790	Otros activos biológicos	0.00	
5791	Otros activos biológicos	0.00	
5800	Bienes inmuebles	0.00	
5810	Terrenos	0.00	
5811	Terrenos	0.00	
5820	Viviendas	0.00	
5821	Viviendas	0.00	
5830	Edificios no residenciales	0.00	
5831	Edificios no residenciales	0.00	
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5900	Activos intangibles	0.00	
5910	Software	0.00	
5911	Software	0.00	
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5990	Otros activos intangibles	0.00	
5991	Otros activos intangibles	0.00	
6000	Inversión Pública		0.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	
6110	Edificación habitacional	0.00	
6111	Edificación habitacional	0.00	
6120	Edificación no habitacional	0.00	
6121	Edificación no habitacional	0.00	
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6151	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6200	Obra pública en bienes propios	0.00	
6210	Edificación habitacional	0.00	
6211	Edificación habitacional	0.00	
6220	Edificación no habitacional	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
6221	Edificación no habitacional	0.00	
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0.00	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00	
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	0.00	
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
9000	Deuda Pública		53,612



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
9100	Amortización de la deuda pública	0.00	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9200	Intereses de la deuda pública	0.00	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9300	Comisiones de la deuda pública	0.00	
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9400	Gastos de la deuda pública	0.00	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
9910	ADEFAS	0.00	
9911	ADEFAS	53,612	
	Total Presupuesto de Egresos		7,977,505

Artículo 12. El presupuesto de egresos del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	0.00
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	0.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Organismo Operador de Agua Potable)	7,977,505
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
	Total	7,977,505

Artículo 13. El presupuesto de egresos del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	0.00
1.1	LEGISLACIÓN	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
1.2	JUSTICIA	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	0.00
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	7,977,505
1.5.1	Asuntos Financieros	7,977,505
1.5.2	Asuntos Hacendarios	0.00
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00
1.7.1	Policía	0.00
1.7.2	Protección Civil	0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5	Otros	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00
2.2.1	Urbanización	0.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4	Alumbrado Público	0.00
2.2.5	Vivienda	0.00
2.2.6	Servicios Comunes	0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
2.3	SALUD	0.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00
2.4.1	Deporte y Recreación	0.00
2.4.2	Cultura	0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5	EDUCACIÓN	0.00
2.5.1	Educación Básica	0.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	0.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	0.00
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
3.5	TRANSPORTE	0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7	TURISMO	0.00
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
	Total	7,977,505.00

Artículo 14. El presupuesto de egresos del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		0.00
Prestación de servicios públicos	E	0.00
Provisión de bienes públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres naturales	N	0.00
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0.00
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
Total		0.00

Artículo 14. El presupuesto de egresos del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento
(Estructura Básica)

No.	Categorías	Parcial	Importe
1	Ingresos		
1.1	Total, Ingresos Corrientes		7,977,505.00
1.1.1	Impuestos	0.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	7,000,000	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	977,505	
1.1.9	Participaciones	0.00	
1.2	Total, Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total, de Ingresos		0.00
2	Gasto		
2.1	Total, Gastos Corrientes		0.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	0.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	0.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	0.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	0.00	



No.	Categorías	Parcial	Importe
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
2.2	Total, Gastos de Capital		0.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	0.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	Total, del Gasto		0.00
3	Financiamiento		
3.1	Total, Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
3.2	Total, Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	Total, Financiamiento		7,977,505.00

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 15. En el ejercicio fiscal 2021, El Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento contará con 19 plazas de conformidad con lo siguiente:

Análítico de plazas de la administración pública municipal

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Dirección General	Director	1	1	1	8:00 am a 3:30 pm
Dirección General	Subdirector	1	1	1	8:00 am a 3:30 pm
Contabilidad	Contador General	1	1	1	8:00 am a 3:30 pm
Suma		3	3	3	0
Contabilidad	Auxiliar Contable	2	1	1	8:00 am a 3:30 pm
Cultura del Agua	Auxiliar Administrativo	1	1	1	8:00 am a 3:30 pm
Cobranza	Cajera	1	1		8:00 am a 3:30 pm
Suma		4	3	2	1
Cobranza	Lecturitas	1	4	2	8:00 am a 3:30 pm

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Área operativa	Jefe de Campo	1	1	1	8:00 am a 3:30 pm
Área operativa	Clorador y Bombeo	1	1	1	8:00 am a 3:30 pm
Área operativa	Albañil	1	1	1	8:00 am a 3:30 pm
Área operativa	Fontaneros A,B,E	3	3	3	8:00 am a 3:30 pm
Área operativa	Ayudante General	5			
Área operativa	Jefe Operativa	1	1		8:00 am a 3:30pm
Totales		16	16	13	

Artículo 16. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

Descripción de plaza/puesto	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto							Total anual bruto	
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Público		Total mensual bruto
Direccion General	1	Director	1	23,201.70			250				23,201.70	278,420.40
Direccion General	2	Subdirector	1	19,436.70			107.32				19,436.70	233,240.40
Contabilidad	2	Contador	1	19,436.70			455.18				19,436.70	233,240.40
Contabilidad	3	Auxiliar contable	1		11,000						11,000	132,000
Contabilidad	3	Auxiliar Administrativo	1	8170.90			118.40				8170.90	98,110.80
Direccion	3	Cultura del Agua	2	7,432.80			107.32				7,432.80	89,193.60
Cobranza	3	cajera	1	10,099.50			290.22				10,099.50	121,194.60
Operativo	4	Lectoristas	2	7432.80			107.32				7432.80	89,193.60
Operativo	4	Cobranza	2		5,910						5,910	70,920
Operativo	4	Jefe de Campo	1	12,186.60			191.32				12,186.60	146,239.20
Operativo	4	Clorador y Bombeo	1	10,742.71			107.32				10,742.71	128,912.40
Operativo	4	Albañil	1	9,688.80			148.72				9,688.80	116,265.60
Operativo	4	Fontanero	3	8,621.10			137.03				8,621.10	103,453.20
Operativo	4	Ayudante General	2		5,910						5,910	70,920
Operativo	4	Jefe operativo	1	17,936.70			597.89				17,936.70	215,240.40

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla del organismo operador de agua potable.

Artículo 17. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, el Organismo Operador de Agua Potable se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.



El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

TÍTULO SEGUNDO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 18. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emitan la Dirección General del Organismo Operador, en el ámbito de la Administración Pública.

Artículo 19. La Dirección de Finanzas y Contabilidad, emitirán durante el mes de Enero de 2020, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse el Organismo Operador de Agua Potable.

CAPÍTULO II De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 20. El Organismo operador sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2021, previa autorización del Director General y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 21. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Dirección General.

Artículo 22. El Director General, por conducto de la Contador General, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 23. La Dirección de Finanzas y Contabilidad del Organismo Operador de Agua deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 24. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, la Dependencia se sujetará a la calendarización que determine y les dé a conocer la Dirección del Organismo, la cual será congruente con los flujos de ingresos. la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 25. La Dependencia deberá sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 26. En apego a lo previsto en artículo 94 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Modalidad de Contratación	En pesos	
	De	Hasta
Adjudicación directa	0.01	1,120,000
Invitación a cuando menos tres personas	1,120,000	3,140,000
Licitación Pública		3,140,000

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Organismo Operador de Agua Potable.

Artículo 26. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 27. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 28. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2021, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

EL Naranjo S. L. P. a los 06 días del mes de diciembre del año 2021.

L.C.P RAFAEL OLVERA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
(RÚBRICA)

ING. GABRIELA MOCTEZUMA JIMENEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL
(RÚBRICA)



MAESTRO. LUIS FERNANDO GAMEZ MACIAS
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
(RÚBRICA)

C. CLARA RIVERA GAYTAN
REGIDOR ENCARGADO DE LA COMISION ESPECIAL DEL AGUA
(RÚBRICA)

ARQ. DAVID EDUARDO CHAVEZ SEGURA
REPRESENTANTE DE USUARIO COMERCIAL
(RÚBRICA)

PROF. LUCERO YOSHIRA MORA GALVAN
REPRESENTANTE DE USUARIOS PUBLICOS
(RÚBRICA)

PROF. RAYMUNDO LOPEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE DE USUARIOS DOMESTICOS
(RÚBRICA)



ANEXOS

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE EL NARANJO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE EL NARANJO, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

**ANEXO I
PROYECCIONES DE EGRESOS**

Sistema integral de El Naranjo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, El Naranjo S.L.P. Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)	Año 1	Año 2	Año 3
	2021	2022	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)				
A. Servicios Personales	3,898,183.60	3,898,183.60	4,288,001.96	4,716,802.15
B. Materiales y Suministros	1,121,352	1,121,352	1,233,487.20	1,356,835.92
C. Servicios Generales	2,834,357.40	2,834,357.40	3,117,793.14	3,429,572.45
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	70,000.00	70,000.00	77,000	84,700
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública	53,612	53,612	58,973	64,870.30
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)				
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros				
C. Servicios Generales				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	7,977,505.00	7,977.505.00	8,775,255.50	9,652,780.82



**ANEXO II
RESULTADOS DE EGRESOS**

Sistema Integral de El Naranjo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento ,El Naranjo S.L.P.				
Resultados de Egresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto	Año 3 ¹	Año 2 ¹	Año 1 ¹	Año del Ejercicio Vigente ²
	2017	2018	2019	2020
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)				
A. Servicios Personales	2,662,503.15	2,573,612.93	3,395,000	3,312,610.81
B. Materiales y Suministros	748,173.10	727,130.81	968,000	795,549.78
C. Servicios Generales	1,998,962.07	1,832,849.07	2,492,000	2,738,556.15
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	262,152.10	155,350	300,000	17,736.56
F. Inversión Pública	202,215.56	440,982.74	550,000	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)				
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros				
C. Servicios Generales				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	5,874,005.98	5,729,925.55	7,705,000	6,864,453.30
<p>¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.</p> <p>². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.</p>				



**ANEXO III
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					



**ANEXO IV
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Programa presupuestario: (Indicar el nombre del programa presupuestario, deberá elaborarse una tabla por cada uno de los programas enlistados en el Título Cuarto, capítulo primero.)		Clave presupuestaria:		Importe: \$								
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:			Vertiente al cual contribuye el programa:			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)		(Uno por objetivo, por cada fila)			Variable 1: Variable 2:				(Estratégico o de gestión)	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)		
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)					Variable 1: Variable 2:							
Componentes (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 como parte de los componentes se deberán considerar los proyectos)				Variable 1: Variable 2:							
	C2				Variable 1: Variable 2:							
	C3				Variable 1: Variable 2:							
	C4				Variable 1: Variable 2:							
	C5				Variable 1: Variable 2:							
Actividades (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)	C1A1				Variable 1: Variable 2:							
	C1A2				Variable 1: Variable 2:							
	C1A3				Variable 1: Variable 2:							
	C1A4				Variable 1: Variable 2:							
	C2A1				Variable 1: Variable 2:							
	C2A2				Variable 1: Variable 2:							
	...											

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)



Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, El Naranjo San Luis Potosí	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	\$ 7,977,505.00
Servicios Personales	\$ 3,898,183.60
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 2,002,310.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 558,680.60
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 465,500.00
Seguridad Social	\$ 631,505.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 240,188.00
Previsiones	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	
Materiales y Suministros	\$ 1,121,352.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 164,530.00
Alimentos y Utensilios	\$ 26,240.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 49,010.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 215,325.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 235,706.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 168,375.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 15,465.00
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 246,701.00
Servicios Generales	\$ 2,834,357.40
Servicios Básicos	\$ 884,079.00
Servicios de Arrendamiento	\$ 482,468.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 78,600.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 15,310.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 266,824.40
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 21,240.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 123,720.00
Servicios Oficiales	\$ 61,860.00
Otros Servicios Generales	\$ 900,256.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 70,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 70,000.00
Inversión Pública	\$ -
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -
Deuda Pública	\$ 53,612.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 53,612.00

Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, El Naranjo, San Luis Potosí	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$ 7,977,505.00
Órgano Ejecutivo Municipal	\$ -
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$ 7,977,505.00



Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, El Naranjo, San Luis Potosí	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	\$ 7,977,505.00
Gobierno	\$ 7,977,505.00
Desarrollo Social	\$ -
Desarrollo Económico	\$ -
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$ -

Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, El Naranjo San Luis Potosí	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	\$ -
Gasto Corriente	\$ 7,877,505.00
Gasto de Capital	\$ 70,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$ 53,612.00
Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Participaciones	\$ -

Municipio de El Naranjo, San Luis Potosí			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
DIRECTOR	1	\$ 11,600.85	\$ 11,600.85
SUBDIRECTOR	1	\$ 9,718.35	\$ 9,718.35
CONTADOR	1	\$ 9,718.35	\$ 9,718.35
AUXILIAR CONTABLE	1	\$ 5,500.05	\$ 5,500.05
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$ 4,087.95	\$ 4,087.95
CULTURA DEL AGUA	1	\$ 3,716.40	\$ 3,716.40
CAJERA	1	\$ 5,049.75	\$ 5,049.75
LECTURISTA	2	\$ 3,716.40	\$ 3,716.40
JEFE DE CAMPO	1	\$ 6,093.30	\$ 6,093.30
CLORACION Y BOMBEO	1	\$ 5,371.35	\$ 5,371.35
ALBAÑIL	1	\$ 4,844.40	\$ 4,844.40
FONTANERO -A	1	\$ 4,310.55	\$ 4,310.55
FONTANERO-B	1	\$ 4,310.55	\$ 4,310.55
FONTANERO-E	1	\$ 2,591.54	\$ 2,591.54
AYUDANTE GENERAL	6	\$ 2,955.00	\$ 2,955.00
COBRANZA	1	\$ 2,955.00	\$ 2,955.00
JEFE OPERATIVO	1	\$ 8,968.35	\$ 8,968.35



Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento El Naranjo, San Luis Potosí													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021													
Total	Annual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	\$ 7,977,505.00	\$ 627,606.77	\$ 627,606.77	\$ 627,606.77	\$ 627,606.77	\$ 627,606.77	\$ 627,606.77	\$ 627,606.77	\$ 627,606.77	\$ 627,606.77	\$ 627,606.77	\$ 627,606.77	\$ 627,608.64
Servicios Personales	\$ 3,898,183.60	\$ 304,285.22	\$ 304,285.22	\$ 304,285.22	\$ 304,285.22	\$ 304,285.22	\$ 304,285.22	\$ 304,285.22	\$ 304,285.22	\$ 304,285.22	\$ 304,285.22	\$ 304,285.22	\$ 304,286.30
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 2,002,310.00	\$ 166,859.16	\$ 166,859.16	\$ 166,859.16	\$ 166,859.16	\$ 166,859.16	\$ 166,859.16	\$ 166,859.16	\$ 166,859.16	\$ 166,859.16	\$ 166,859.16	\$ 166,859.16	\$ 166,859.24
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 558,680.60	\$ 23,326.66	\$ 23,326.66	\$ 23,326.66	\$ 23,326.66	\$ 23,326.66	\$ 23,326.66	\$ 23,326.66	\$ 23,326.66	\$ 23,326.66	\$ 23,326.66	\$ 23,326.66	\$ 23,327.46
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 465,500.00	\$ 38,791.66	\$ 38,791.66	\$ 38,791.66	\$ 38,791.66	\$ 38,791.66	\$ 38,791.66	\$ 38,791.66	\$ 38,791.66	\$ 38,791.66	\$ 38,791.66	\$ 38,791.66	\$ 38,791.74
Seguridad Social	\$ 631,505.00	\$ 55,292.08	\$ 55,292.08	\$ 55,292.08	\$ 55,292.08	\$ 55,292.08	\$ 55,292.08	\$ 55,292.08	\$ 55,292.08	\$ 55,292.08	\$ 55,292.08	\$ 55,292.08	\$ 55,292.12
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 240,188.00	\$ 20,015.66	\$ 20,015.66	\$ 20,015.66	\$ 20,015.66	\$ 20,015.66	\$ 20,015.66	\$ 20,015.66	\$ 20,015.66	\$ 20,015.66	\$ 20,015.66	\$ 20,015.66	\$ 20,015.74
Materiales y Suministros	\$ 1,121,352.00	\$ 93,445.97	\$ 93,445.97	\$ 93,445.97	\$ 93,445.97	\$ 93,445.97	\$ 93,445.97	\$ 93,445.97	\$ 93,445.97	\$ 93,445.97	\$ 93,445.97	\$ 93,445.97	\$ 93,446.33
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 164,530.00	\$ 13,710.83	\$ 13,710.83	\$ 13,710.83	\$ 13,710.83	\$ 13,710.83	\$ 13,710.83	\$ 13,710.83	\$ 13,710.83	\$ 13,710.83	\$ 13,710.83	\$ 13,710.83	\$ 13,710.87
Alimentos y Utensilios	\$ 26,240.00	\$ 2,186.66	\$ 2,186.66	\$ 2,186.66	\$ 2,186.66	\$ 2,186.66	\$ 2,186.66	\$ 2,186.66	\$ 2,186.66	\$ 2,186.66	\$ 2,186.66	\$ 2,186.66	\$ 2,186.74
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 49,010.00	\$ 4,084.16	\$ 4,084.16	\$ 4,084.16	\$ 4,084.16	\$ 4,084.16	\$ 4,084.16	\$ 4,084.16	\$ 4,084.16	\$ 4,084.16	\$ 4,084.16	\$ 4,084.16	\$ 4,084.24
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 215,325.00	\$ 17,943.75	\$ 17,943.75	\$ 17,943.75	\$ 17,943.75	\$ 17,943.75	\$ 17,943.75	\$ 17,943.75	\$ 17,943.75	\$ 17,943.75	\$ 17,943.75	\$ 17,943.75	\$ 17,943.75
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 235,706.00	\$ 19,642.16	\$ 19,642.16	\$ 19,642.16	\$ 19,642.16	\$ 19,642.16	\$ 19,642.16	\$ 19,642.16	\$ 19,642.16	\$ 19,642.16	\$ 19,642.16	\$ 19,642.16	\$ 19,642.24
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 168,375.00	\$ 14,031.25	\$ 14,031.25	\$ 14,031.25	\$ 14,031.25	\$ 14,031.25	\$ 14,031.25	\$ 14,031.25	\$ 14,031.25	\$ 14,031.25	\$ 14,031.25	\$ 14,031.25	\$ 14,031.25
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 15,465.00	\$ 1,288.75	\$ 1,288.75	\$ 1,288.75	\$ 1,288.75	\$ 1,288.75	\$ 1,288.75	\$ 1,288.75	\$ 1,288.75	\$ 1,288.75	\$ 1,288.75	\$ 1,288.75	\$ 1,288.75
Materiales y Suministros para Seguridad													
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 246,701.00	\$ 20,558.41	\$ 20,558.41	\$ 20,558.41	\$ 20,558.41	\$ 20,558.41	\$ 20,558.41	\$ 20,558.41	\$ 20,558.41	\$ 20,558.41	\$ 20,558.41	\$ 20,558.41	\$ 20,558.49
Servicios Generales	\$ 2,834,357.40	\$ 219,574.59	\$ 219,574.59	\$ 219,574.59	\$ 219,574.59	\$ 219,574.59	\$ 219,574.59	\$ 219,574.59	\$ 219,574.59	\$ 219,574.59	\$ 219,574.59	\$ 219,574.59	\$ 219,574.90
Servicios Básicos	\$ 884,079.00	\$ 73,673.25	\$ 73,673.25	\$ 73,673.25	\$ 73,673.25	\$ 73,673.25	\$ 73,673.25	\$ 73,673.25	\$ 73,673.25	\$ 73,673.25	\$ 73,673.25	\$ 73,673.25	\$ 73,673.25
Servicios de Arrendamiento	\$ 482,468.00	\$ 40,205.66	\$ 40,205.66	\$ 40,205.66	\$ 40,205.66	\$ 40,205.66	\$ 40,205.66	\$ 40,205.66	\$ 40,205.66	\$ 40,205.66	\$ 40,205.66	\$ 40,205.66	\$ 40,205.74
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 78,600.00	\$ 4,966.66	\$ 4,966.66	\$ 4,966.66	\$ 4,966.66	\$ 4,966.66	\$ 4,966.66	\$ 4,966.66	\$ 4,966.66	\$ 4,966.66	\$ 4,966.66	\$ 4,966.66	\$ 4,966.74
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 15,310.00	\$ 859.16	\$ 859.16	\$ 859.16	\$ 859.16	\$ 859.16	\$ 859.16	\$ 859.16	\$ 859.16	\$ 859.16	\$ 859.16	\$ 859.16	\$ 859.23
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 266,824.40	\$ 21,818.70	\$ 21,818.70	\$ 21,818.70	\$ 21,818.70	\$ 21,818.70	\$ 21,818.70	\$ 21,818.70	\$ 21,818.70	\$ 21,818.70	\$ 21,818.70	\$ 21,818.70	\$ 21,818.70
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 21,240.00	\$ 1,770.00	\$ 1,770.00	\$ 1,770.00	\$ 1,770.00	\$ 1,770.00	\$ 1,770.00	\$ 1,770.00	\$ 1,770.00	\$ 1,770.00	\$ 1,770.00	\$ 1,770.00	\$ 1,770.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 123,720.00	\$ 10,310.00	\$ 10,310.00	\$ 10,310.00	\$ 10,310.00	\$ 10,310.00	\$ 10,310.00	\$ 10,310.00	\$ 10,310.00	\$ 10,310.00	\$ 10,310.00	\$ 10,310.00	\$ 10,310.00
Servicios Oficiales	\$ 61,860.00	\$ 5,155.00	\$ 5,155.00	\$ 5,155.00	\$ 5,155.00	\$ 5,155.00	\$ 5,155.00	\$ 5,155.00	\$ 5,155.00	\$ 5,155.00	\$ 5,155.00	\$ 5,155.00	\$ 5,155.00
Otros Servicios Generales	\$ 900,256.00	\$ 60,816.16	\$ 60,816.16	\$ 60,816.16	\$ 60,816.16	\$ 60,816.16	\$ 60,816.16	\$ 60,816.16	\$ 60,816.16	\$ 60,816.16	\$ 60,816.16	\$ 60,816.16	\$ 60,816.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 70,000.00	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.37
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 70,000.00	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.37
Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública	\$ 53,612.00	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.74
Amortización de la Deuda Pública	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.66	\$ 4,467.74
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota:

Los entes obligados deberán publicar a más tardar el último día de enero, en su respectiva página de internet el presente formato con relación al Presupuesto de Egresos.



Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Objeto	
1	<i>Establecer las normas para que los entes obligados elaboren y difundan en sus respectivas páginas de internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; así como la estructura y contenido de la información que rija la elaboración de estos documentos sea con base en estructuras y formatos armonizados.</i>
Ámbito de aplicación	
2	<i>Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.</i>
Normas	
3	<i>En apego al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.</i>
Estructura y contenido	
4	<i>Se deberá atender como mínimo, lo siguiente:</i>

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Norma Jurídica donde se Determina como el Organismo Operador de Agua Potable va obtener los Recursos económicos suficientes para hacerle frente al presupuesto y financiar sus Actividades y realizar obras de Inversion; Con la captacion de los Recursos económicos se podrá Financiar el Gasto Publico y Atender las Necesidades de la Población y brindar un Mejor servicio.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: Derechos por prestación de Servicios, Accesorios de Derecho, Otros Derechos, Otros Aprovechamientos
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es la Estimación Financiera Anticipada, de Periodicidad Anual de los Egresos del Organismo Operador de Agua Potable, Necesarios para Cumplir con las Metas establecidas en la mejora del Servicio Publico del Agua Potable y Alcantarillado, y asi se podra brindar un mejor servicio a la Poblacion.
¿En qué se gasta?	Gasto corriente, Gasto de Capital, Amortizacion de la deuda y Disminucion de Pasivos.
¿Para qué se gasta?	Mejorar el Funcionamineto Operativo y Administrativo del Organismo Operador de Agua potable.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Acudir a la Oficina del Organismo Operador de Agua Potable podra solicitar un ejemplar de la publicacion del Presupuesto de Egresos 2021, Visitar la Pagina de internet del Municipio de el Naranjo S,L,P la cual el Organismo Operador de agua esta Adherido Revisar el Presupuesto de Egresos 2021.

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$7,977,505.00
Servicios Personales	\$3,898,183.60
Materiales y Suministros	\$1,121,352.00
Servicios Generales	\$2,834,357.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$70,000.00
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	\$53,612.00


SISTEMA INTEGRAL DE EL NARANJO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO , S.L.P.
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	Año en Cuestión	
	(de proyecto de presupuesto)	Año 1
	2021	2022
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		
A. Servicios Personales	\$ 3,898,183.60	\$ 4,220,645.00
B. Materiales y Suministros	\$ 1,121,352.00	\$ 1,209,211.50
C. Servicios Generales	\$ 2,834,357.40	\$ 2,888,661.50
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 70,000.00	\$ 100,000.00
F. Inversión Pública	\$ -	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones	\$ 53,612.00	\$ 59,509.00
I. Deuda Pública		
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		
A. Servicios Personales		
B. Materiales y Suministros		
C. Servicios Generales		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública		
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$ 7,977,505.00	\$ 8,478,027.00



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
1000 Servicios personales		3,898,183.60
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,002,310.00	
1130 Sueldos base al personal permanente	2,002,310.00	
1131 Sueldo base	0.00	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	558,680.60	
1220 Sueldos base al personal eventual	558,680.60	
1221 Sueldos base al personal eventual	558,680.60	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	465,500.00	
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	390,230.00	
1321 Prima vacacional	51,550.00	
1322 Prima dominical	0.00	
1323 Gratificación de fin de año	338,680.00	
1330 Horas extraordinarias	75,270.00	
1331 Remuneraciones por horas extraordinarias	75,270.00	
1400 Seguridad social	631,505.00	
1410 Aportaciones de seguridad social	324,650.00	
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	154,650.00	
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	152,205.00	
1440 Aportaciones para seguros	0.00	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	240,188.00	
1520 Indemnizaciones	240,188.00	
1521 Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	240,188.00	
1600 Previsiones	0.00	
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	
1611 Regularizaciones	0.00	
1612 Previsión de incremento salarial	0.00	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	
2000 Materiales y suministros		1,121,352.00
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	164,530.00	
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	45,930.00	
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	45,930.00	
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,085.00	
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,085.00	
2150 Material impreso e información digital	90,360.00	
2151 Material impreso e información digital	90,360.00	
2160 Material de limpieza	10,155.00	
2161 Material de limpieza	10,155.00	
2200 Alimentos y utensilios	26,240.00	
2210 Productos alimenticios para personas	21,240.00	
2211 Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	21,240.00	
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00	
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	49,010.00	
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	49,010.00	
2381 Mercancías adquiridas para su comercialización	49,010.00	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	215,325.00	
2410 Productos minerales no metálicos	25,000.00	
2411 Productos minerales no metálicos	25,000.00	
2420 Cemento y productos de concreto	28,775.00	
2421 Cemento y productos de concreto	28,775.00	
2430 Cal, yeso y productos de yeso	5,155.00	
2431 Cal, yeso y productos de yeso	5,155.00	
2440 Madera y productos de madera	3,093.00	
2441 Madera y productos de madera	3,093.00	
2460 Material eléctrico y electrónico	10,310.00	



2461	Material eléctrico y electrónico	10,310.00	
2470	Artículos metálicos para la construcción	50,000.00	
2471	Artículos metálicos para la construcción	50,000.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	92,992.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	92,992.00	
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	235,706.00	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	3,093.00	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	3,093.00	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	164,960.00	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	164,960.00	
2590	Otros productos químicos	67,653.00	
2591	Otros productos químicos	67,653.00	
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	168,375.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	168,375.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	168,375.00	
2612	Turbosina o gas avión	0.00	
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	15,465.00	
2710	Vestuario y uniformes	10,310.00	
2711	Vestuario y uniformes	10,310.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	5,155.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	5,155.00	
2800	Materiales y suministros para seguridad	0.00	
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	246,701.00	
2910	Herramientas menores	93,085.00	
2911	Herramientas menores	93,085.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	22,151.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	22,151.00	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,155.00	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,155.00	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,310.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,310.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	116,000.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	116,000.00	
3000	Servicios generales		2,834,357.40
3100	Servicios básicos	884,079.00	
3110	Energía eléctrica	823,250.00	
3111	Energía eléctrica	823,250.00	
3120	Gas	1,031.00	
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	1,031.00	
3140	Telefonía tradicional	10,310.00	
3141	Telefonía tradicional	10,310.00	
3150	Telefonía celular	34,023.00	
3151	Telefonía celular	34,023.00	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	15,465.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	15,465.00	
3200	Servicios de arrendamiento	482,468.00	
3220	Arrendamiento de edificios	93,875.00	
3221	Arrendamiento de edificios	93,875.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	383,438.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	383,438.00	
3290	Otros arrendamientos	5,155.00	
3291	Otros arrendamientos	5,155.00	
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00	
3293	Rentas de películas	0.00	
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	78,600.00	



3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	41,550.00	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	41,550.00	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	5,155.00	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	5,155.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	31,895.00	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	26,395.00	
3332	Servicios en tecnologías de la información	5,500.00	
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	15,310.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	15,310.00	
3411	Servicios financieros y bancarios	15,310.00	
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	266,824.40	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,293.10	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,293.10	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	38,279.40	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	38,279.40	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	224,251.90	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	224,251.90	
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	21,240.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	10,930.00	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	10,930.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	10,310.00	
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	10,310.00	
3700	Servicios de traslado y viáticos	123,720.00	
3750	Viáticos en el país	123,720.00	
3751	Viáticos en el país	123,720.00	
3800	Servicios oficiales	61,860.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	61,860.00	
3821	Gastos de orden social y cultural	61,860.00	
3900	Otros servicios generales	900,256.00	
3920	Impuestos y derechos	900,256.00	
3921	Impuestos y derechos	900,256.00	
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		0.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	
4200	Transferencias al resto del sector público	0.00	
4300	Subsidios y subvenciones	0.00	
4400	Ayudas sociales	0.00	
4500	Pensiones y jubilaciones	0.00	
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	
4800	Donativos	0.00	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles		70,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	70,000.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	70,000.00	
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	70,000.00	
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.00	
5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
5700	Activos biológicos	0.00	
5800	Bienes inmuebles	0.00	
5900	Activos intangibles	0.00	
6000	Inversión pública		0.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	



6200	Obra pública en bienes propios		0.00
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00
9000	Deuda pública		53,612.00
9100	Amortización de la deuda pública		0.00
9200	Intereses de la deuda pública		0.00
9300	Comisiones de la deuda pública		0.00
9400	Gastos de la deuda pública		0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		53,612.00
9910	ADEFAS		53,612.00
9911	ADEFAS		53,612.00
	Total Presupuesto de Egresos		7,977,505.00

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto							Total mensual bruto	Total anual bruto
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Director General	1	Dirección General	1	\$ 23,201.70		\$ 61,871.20	\$ 250.00				\$ 23,201.70	\$ 278,420.40
SubDirector	1	Dirección General	1	\$ 19,436.70		\$ 51,826.20	\$ 107.32				\$ 19,436.70	\$ 233,240.40
Contador	1	Contabilidad	1	\$ 19,436.70		\$ 51,826.20	\$ 455.18				\$ 19,436.70	\$ 233,240.40
Auxiliar Administrativo	2	Contabilidad	1	\$ 8,170.90		\$ 21,802.40	\$ 118.40				\$ 8,170.90	\$ 98,110.80
Cultura del Agua	3	Dirección General	1	\$ 7,432.80		\$ 19,820.80	\$ 107.32				\$ 7,432.80	\$ 89,193.60
Cajera	2	Contabilidad	1	\$ 10,099.50		\$ 26,932.00	\$ 290.22				\$ 10,099.50	\$ 121,194.00
Lectorista	4	Área Operativa	2	\$ 7,432.80		\$ 19,820.80	\$ 107.32				\$ 7,432.80	\$ 89,193.60
Jefe de Campo	4	Área Operativa	1	\$ 12,186.60		\$ 32,497.60	\$ 191.93				\$ 12,186.60	\$ 146,239.20
Cloración y Bombeo	4	Área Operativa	1	\$ 10,742.71		\$ 28,647.20	\$ 107.32				\$ 10,742.71	\$ 128,912.40
Albañil	4	Área Operativa	1	\$ 9,688.80		\$ 25,836.80	\$ 148.72				\$ 9,688.80	\$ 116,265.60
Fontanero A	4	Área Operativa	1	\$ 8,621.10		\$ 22,989.60	\$ 137.03				\$ 8,621.10	\$ 103,453.20
Fontanero B	4	Área Operativa	1	\$ 8,621.10		\$ 22,989.60	\$ 107.32				\$ 8,621.10	\$ 61,980.00
Fontanero E	4	Área Operativa	1	\$ 5,164.00		\$ 13,772.00	\$ 107.32				\$ 5,164.00	\$ 70,920.00
Ayudante General	5	Área Operativa	1	\$ 5,910.00		\$ 15,760.00	\$ 107.32				\$ 5,910.00	\$ 70,920.00
Cobranza	2	Dirección General	1		\$ 5,910.00	\$ 15,760.00					\$ 5,910.00	\$ 70,920.00
Ayudante General	5	Área Operativa	5		\$ 5,910.00	\$ 15,760.00					\$ 5,910.00	\$ 70,920.00
Auxiliar de Contabilidad	2	Contabilidad	1		\$ 11,000.00	\$ 29,333.60					\$ 11,000.00	\$ 132,000.00
JEFE OPERATIVO	2	Área Operativa	1	\$ 17,936.70		\$ 47,831.20	\$ 597.89				\$ 17,936.70	\$ 215,240.40

Total mensual y anual bruto: corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.